

Sudeban: No habrá actividad bancaria lunes 04 y martes 05 de julio por feriados

Los días lunes 04 y martes 05 de julio no habrá actividad en la red bancaria nacional, dando cumplimiento así con lo establecido en el calendario bancario establecido por la la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario (Sudeban).

Explica la institución de supervisión control de la banca, que el lunes 04 de julio las instituciones bancarias no prestarán servicios ya que el miércoles 29 de junio se celebra el Día de San Pedro y San Pablo, pero por condiciones del calendario, el feriado se traslada al lunes siguiente.

Asimismo, el próximo martes 5 de julio, se conmemora el Día de la Independencia de Venezuela, por lo tanto las instituciones bancarias no laboraran este día.

Recuerda la Sudeban que durante esos días las personas podrán acceder a algunos de los servicios y transacciones que ofrece la banca, como consultas, retiros, depósitos y pagos, a través de cajeros automáticos, vía telefónica o por Internet.

Asimismo, algunas instituciones bancarias pudieran mantener en los feriados taquillas externas operativas, principalmente las agencias ubicadas en los centros comerciales.

Se recomienda a los usuarios bancarizados, comunicarse con sus bancos, para conocer en detalle algunas otras actividades que pudieran ofrecer a sus clientes en estos dos días feriados.

Con información de El Impulso